



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 302 - 25

Salta, 11 JUN 2025
Expediente N° 12.076/02

VISTO: La nota presentada por la Srta. Lourdes Florencia Carolina AGUIRRE FLORES, elevando renuncia como Miembro Suplente del Consejo Directivo por el Estamento Estudiantes; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se debe a motivos de salud que le impiden desempeñarse como consejera.

Que en base a lo dictaminado por Asesoría Jurídica oportunamente en lo referido a reemplazo de Consejeros Suplentes, corresponde designar al candidato que le sigue en orden en la lista, Sr. Luciano Joaquín Adriel LOPEZ.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/25 realizada el 03-06-25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Lourdes Florencia Carolina AGUIRRE FLORES como representante Suplente del Estamento Estudiantes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 20-05-25.

ARTÍCULO 2°: Designar al Sr. Luciano Joaquín Adriel LOPEZ, DNI N° 44.401.086 como miembro Suplente del Consejo Directivo por el Estamento Estudiantes, a partir del 03-06-25 y hasta la finalización del mandato.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber, remítase copia al interesado y siga a Dpto. Consejo y Comisiones.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa